

APROXIMACIONES AL TEXTO LITERARIO PARA SU TRADUCCIÓN

Monserrat Planelles Iváñez
Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN

Una de las cuestiones que interesan a los teóricos de la traducción y sobre todo a los que se dedican profesionalmente a ella es la posibilidad real de la misma. De hecho, si defendemos la originalidad de cada lengua, con sus formas peculiares de expresión de las ideas, al mismo tiempo contribuimos a restringir la posibilidad de reproducción fiel y en consecuencia, la posibilidad de la traducción.

Ya contribuyó Humboldt a poner en evidencia la función traductora con la teoría de que ninguna palabra o expresión podía corresponderse exactamente con otra de otra lengua. Esto no es del todo falso, pero tampoco podemos concluir drásticamente que la traducción es imposible, pues en la práctica se produce.

El concepto de interpretación aparece frecuentemente cuando se intenta definir la traducción. Por ejemplo, Delisle (1992: 22) afirma que traducir es “interpréter le sens d’un message et manier le langage porteur du sens dans une situation précise de communication”

Tricás en su *Manual de traducción* (1995: 68) considera que este planteamiento requiere precisar previamente la noción de interpretación. Así, siguiendo a María Moliner, interpretar es “atribuir cierto significado a una expresión. Encontrar y explicar a otros el significado de ciertas expresiones (...) Traducir, descifrar, desentrañar”

Según este concepto de traducción, si interpretar es *encontrar para otros* el significado de ciertas expresiones, se añaden al análisis puramente lingüístico-estilístico nuevos elementos ajenos a los propios signos verbales, es decir, elementos extralingüísticos: el locutor y los receptores.

Por eso es muy importante considerar el proceso de la traducción que identificamos al acto de interpretar - como un proceso con características propias, que lo distinguen del acto de comprender, acto en el que muchos traductores pretenden centrar su trabajo, y simplifican de este modo el concepto de traducción.

“Comprender e interpretar constituyen dos procesos netamente diferenciados. El primero de ellos requiere una competencia lingüística, es decir, en el caso de un texto en una lengua que no es la propia, un buen conocimiento de la lengua extranjera, que permite el acceso a la significación de los elementos verbales. Por el contrario, para interpretar un texto es preciso desarrollar unas competencias de análisis textual con las que se consigue desentrañar el conjunto de relaciones que los distintos enunciados establecen entre sí” (Tricás 1994: 153).

traducción literal (*mot à mot*) y la antigua noción de traducción que busca producir el mismo efecto que la obra original. Somos conscientes de que ese efecto no puede ser siempre idéntico, debido a la cantidad de factores extralingüísticos (culturales) que condicionan las diferencias entre los receptores del texto original y los del texto meta. Pero abogamos por una traducción que busque la equivalencia de sentido y, por tanto, de efecto en el receptor (Larose, 1989: 79).

Según el postulado de la primacía del sentido sobre la forma, lo importante es que el lector medio comprenda correctamente la traducción. El postulado del sentido permite, por tanto, tantas versiones como destinatarios puesto que, para Nida, es la reacción del destinatario y la comprensión de los mensajes que se le transmiten el factor dominante de toda evaluación de traducciones.

Además, el criterio de la comprensión, que se deduce del anterior y reposa sobre el postulado de que la comunicación sólo puede darse si se respeta el *génie* de cada lengua, se refiere a la claridad de los mensajes, que evita al lector errores de interpretación. Es decir que si mucha gente comete errores de interpretación, la traducción no es válida.

Nida considera que, además del postulado del sentido sobre la forma, todo lo que se dice en una lengua puede ser reproducido en otra, a menos que la forma constituya un elemento esencial del mensaje. En el caso de tener que elegir entre sentido y forma debe elegirse el sentido, ya que la traducción consiste en producir en una lengua receptora el equivalente natural más fiel al mensaje de la lengua *source*, en primer lugar, en cuanto al sentido, en segundo lugar, en cuanto al estilo. Traducción del sentido y traducción del estilo son inseparables y por ello, sobre todo en traducción literaria, en poesía, difíciles de conjugar. Este es el gran problema de la traducción literaria: con frecuencia no resulta posible traducir hechos culturales o ciertos efectos estilísticos.

La reacción del destinatario y su comprensión del mensaje no son los únicos elementos que sirven para evaluar una traducción. Existe un tercer factor, que Nida llama *fonction expressive*, que se refiere a la *tonalité* de los mensajes. Por consiguiente, son estos tres criterios - reacción, comprensión, forma de expresión - los que entran en juego en materia de evaluación de los textos traducidos.

3. EL PROCESO DE LA TRADUCCIÓN

3.1 Análisis gramatical, semántico y connotativo de las unidades de traducción.

Nida distingue cuatro grandes clases semántico-estructurales de las que proceden las estructuras superficiales de las lenguas:

1. Los denominadores de objetos. Son entidades nombrables, susceptibles de participar en acciones o procesos. Ejemplo: caballo, luna, mujer.
2. Los denominadores de acciones o procesos que se desarrollan en el tiempo. Ejemplo: comer, cantar.

3. Las abstracciones, modificadores íntimamente ligados a objetos o acontecimientos, aunque no tengan existencia independiente. Estos tipos de modificadores pueden ser calificativos (pequeño, rojo), cuantitativos (mucho, poco), intensificadores (demasiado, mucho), espacio-temporales (aquí, ahora).

4. Los relacionantes, por ejemplo, *par, à cause de*. Se trata de relaciones de sentido (mediante procedimientos sintácticos o morfológicos, conjunciones o preposiciones) entre las categorías nombradas anteriormente.

No hay que confundir estas categorías semánticas con ciertas clases gramaticales. Bien es verdad que los denominadores de objetos se expresan por nombres, las acciones o procesos por verbos, las abstracciones por adjetivos y adverbios, y los relacionantes por conjunciones y preposiciones. Pero también comprobamos con frecuencia cambios de categorías, y que el empleo de las categorías gramaticales varía según el relieve que se quiere dar al enunciado.

No debe clasificarse ninguna unidad fuera de su contexto, ya que es justamente el contexto el que permite en la mayoría de los casos saber el sentido que se le atribuye a cada palabra, en la medida en que los otros sentidos no nos vienen a la cabeza.

3.1.1 Importancia del contexto

Sin contexto, las ambigüedades del discurso no se pueden resolver. Además, el contexto no lingüístico facilita tanta información como el contexto lingüístico. Aparte de las características lexico-gramaticales de la unidad inmediata, el traductor debe descubrir los niveles del texto siguiendo movimientos concéntricos, yendo del contexto del discurso (párrafo, sección, capítulo o libro entero) al contexto cultural de la lengua de partida y de la lengua de llegada, pasando por el contexto de comunicación (establecido en función de las circunstancias de comunicación, sobre todo el tiempo, el lugar, el autor, sus intenciones y la reacción de los destinatarios). El análisis del texto se hace, por lo tanto, de forma concatenada, del elemento textual más pequeño al conocimiento más perfecto que pudieramos tener del universo. Además, a pesar de su número reducido, las unidades lexicales consiguen comunicar numerosos mensajes por medio de delimitaciones sintácticas y semánticas.

La delimitación sintáctica se realiza de diversas maneras: por referencia pronominal, por utilización transitiva o intransitiva del verbo, etc. La delimitación semántica, sin embargo, es más compleja y arbitraria que la precedente. El sentido de un elemento lexical se precisa en función de las palabras que le acompañan. Por ejemplo, el sentido de *correr* varía según vaya acompañado de *niño o agua*: *el niño corre* no es lo mismo que *el agua corre*. Esta aparente lógica se transforma en arbitraria cuando nos colocamos en el contexto de otra lengua. El agua no corre (*court*) en francés sino que *coule*. (Cfr. Larose 1989: 86-87).

3.1.2 Análisis del contenido

El análisis del contenido de las palabras constituye la segunda etapa del análisis de un texto. El análisis del contenido sólo puede realizarse en un contexto: cualquier intento de acercamiento al significado fuera de contexto está condenado al fracaso. Como ya hemos visto, la interacción significación referencial/significación connotativa, una central y otra periférica, que está en relación con la oposición sentido intelectual/sentido afectivo, y que se inscribe en la lógica del proceso de traducción en dos fases (*d'abord traduire le sens, puis traduire le style*), es constante y no indisoluble. Estos dos tipos de significación forman parte del sentido global de la palabra. Y en función de su globalidad es como se inscribe un signo lingüístico en los juegos del lenguaje propios de la polisemia. Traducir sólo el sentido referencial reduciría el elemento lingüístico de un texto a sus componentes semánticos básicos, quedando considerablemente mermada la fuente de asociaciones que constituye el texto, lo que daría como resultado una traducción pobre.

Para el análisis del contenido suele ser útil el análisis componencial (AC). El AC en traducción no es lo mismo que en lingüística, donde significa desmenuzar los distintos sentidos de una palabra en componentes semánticos que pueden o no ser universales. Siguiendo a Newmark (1992: 160), en traducción, el proceso básico consiste en comparar una palabra de la lengua de partida con otra de la lengua meta con significado semejante, pero sin equivalente claro, comparación que se basa en mostrar en primer lugar los componentes de significado comunes a ambas y, en segundo lugar, aquellos otros en que se diferencian.

Este AC en traducción debe hacerse siempre dentro de un contexto. Quizás el traductor encuentre útil hacer un análisis componencial extracontextual, aunque es más corriente que analice una palabra contextualmente y que se tenga que ocupar sólo de una acepción de la misma, con lo que se reducen los componentes de significado en lengua meta. Pero normalmente el traductor sólo lleva a cabo un análisis componencial cuando se encuentra con una palabra o expresión de cierta importancia en el texto de partida que no se puede pasar adecuadamente a la lengua meta.

Si se considera la traducción como un reordenamiento disciplinado de componentes de significado comunes a dos comunidades lingüísticas, está claro el valor del análisis componencial como medio para identificar tales componentes. El único objetivo del AC en traducción es lograr la mayor exactitud posible, aun a expensas de la economía. Sin embargo, es una técnica más precisa y restrictiva que la paráfrasis o la definición. En la práctica, se seleccionan las características por orden de importancia (Newmark 1992: 162).

De todas formas, no es el único medio para realizar el análisis del sentido y tiene sus límites. Clas y Tiffou (1979: 174) dicen que "l'analyse componentielle risquera le plus souvent d'être arbitraire, car rien n'empêche d'introduire dans l'analyse sémiologique de chaise, par exemple, le sème non vivant ou non comestible, sauf peut-être le bon sens et l'expérience de la vie. En outre, l'établissement des sèmes suppose le recours à un référent plutôt qu'au sens lui-même, et l'on s'aperçoit alors rapidement

que les références peuvent être multipliées et, par voie de conséquence, le nombre de sèmes eux mêmes”

3.2 Transferencia-descodificación

Siguiendo a Larose (1989: 89-91), la transferencia de un mensaje de una lengua a otra se realiza a un nivel quasi-frástico, ya que es a este nivel cuando las relaciones entre las unidades lingüísticas del mensaje son más perceptibles, causando así el mínimo de distorsión semántica posible. Además, en la etapa de la transferencia, toda traducción sufre una pérdida. Para reducirla al mínimo, Nida y Taber proponen un conjunto de reglas y cuestiones que conviene tener en cuenta:

1. Las expresiones idiomáticas y el sentido figurado de ciertas palabras deben ser modificados (peligro de literalidad y necesidad de adaptación);

2. Los pleonasmos se deben evitar (peligro de pérdida de contraste original y necesidad de respetar las normas de redacción en lengua de llegada);

3. Las fórmulas fijas y las convenciones epistolares deben ser reemplazadas pura y simplemente por fórmulas funcionalmente equivalentes cuando no tienen ningún sentido para el público y crean un efecto distinto al del original. Es sobre todo el caso del discurso formal;

4. La redistribución de los componentes semánticos puede ser analítica o estilística;

5. La compensación es necesaria cuando las formas culturales o las funciones de los referentes en la lengua de partida son manifiestamente diferentes de sus formas o funciones correspondientes en lengua de llegada;

6. El intento de producir formalmente el mensaje en lengua de llegada con frecuencia da como resultado frases absurdas o incluso la ininteligibilidad:

“Toute méthode de la traduction dice Taber (1972: 56-63) qui repose sur un algorithme de correspondances entre les structures superficielles des langues est vouée à l’échec. (...) Il s’agit, donc après avoir, par l’analyse, trouvé les diverses valeurs stylistiques portées par les traits du texte original, de trouver dans la langue réceptrice un système également efficace qui remplira la même fonction. Le degré de ressemblance formelle devient à ce point de vue absolument secondaire”

3.3 Restitución

La etapa de restitución del mensaje en lengua de llegada exige (Larose 1989: 95-97):

- El examen de las variedades de lengua que el traductor juzga apropiadas,

El examen de las características estilísticas, sobre todo de los géneros literarios,

El análisis del mosaico socio-económico de los niveles de lengua, de los dialectos que los componen y de las formas del discurso.

Otros elementos importantes que representan una imposición para el traductor son: los factores sociológicos (edad, sexo, profesión, etc); los niveles de lengua (familiar, técnico, etc.) que no deben mezclarse en el interior de un mismo texto si en el texto de partida no lo hacen; los tipos de discurso (poesía, narración, descripción, argumentación) y sus funciones; los universales del discurso.

Nida y Taber distinguen ocho universales:

1. Marcas de comienzo y fin de discurso: *Il était une fois..;*

2. Marcas de transición interna: *cependant, lorsque, etc.;*

3. Marcas de relaciones temporales entre acontecimientos, por ejemplo, el empleo de los tiempos futuros o pasados;

4. Marcas de relaciones espaciales entre denominaciones de hechos y de objetos, por ejemplo, el empleo de preposiciones, de palabras que expresan distancia;

5. Marcas de relaciones lógicas entre hechos: *si, donc;*

6. Identificación de los participantes, por ejemplo, uso repetido de deícticos;

7. Presencia o ausencia de *mise en relief* de diversos elementos;

8. Toma de partido por parte del autor, por ejemplo, en un discurso autobiográfico caracterizado por el pronombre *je* o por la presencia de juicios de valor del autor.

Los dos primeros universales se refieren al discurso en su generalidad, los tres primeros remiten a los hechos del discurso, los dos siguientes a los objetos en el discurso y el último, al autor.

Las características estilísticas de un texto pueden ser agrupadas en dos grandes clases: formal y lexical. En lo referente a su función, es decir, a la medida en que contribuyen a una mejor comprensión o a argumentar el interés y el efecto de un mensaje adornando su forma, estas dos clases de características se subdividen en características estilísticas con fines de eficacia o de efectos especiales.

4. ALGUNAS DIFICULTADES EN LA ETAPA DE RESTITUCIÓN

Tricás, en su *Manual de traducción* (1995: 157-185), dedica un capítulo a explicar este proceso y exponer los problemas que se plantean en esta etapa de la operación traductora. Descodificación y restitución son dos procesos simultáneos en la práctica pero diferenciados metodológicamente hablando.

“Traducir implica un continuo vaivén entre los dos textos, mediante avances y rectificaciones, sin que se pueda definir un corte temporal entre la comprensión y la restitución”. (Tricás 1995: 157)

Desde el punto de vista metodológico, sin embargo, podemos apuntar algunas técnicas de restitución que ayudan a elaborar el texto de llegada.

Vinay y Darbelnet clasificaron estos procedimientos en dos grandes grupos:

1. Técnicas de traducción directa: préstamos, calcos, traducción literal.

2. Técnicas de traducción oblicua: transposición, modulación, equivalencia y adaptación.

En traducción literaria, los problemas de sentido y estilo se suelen solventar con transposiciones y modulaciones. Aquí veremos algunos ejemplos, siguiendo a Tricás. Vinay y Darbelnet definen las transposiciones como “le procédé qui consiste à remplacer une partie du discours par une autre, sans changer le sens du message”, entendiendo por parte del discurso las distintas categorías gramaticales. Cualquiera de estas categorías es susceptible de transposición. La técnica transpositiva se realiza en virtud de la defensa de la primacía del sentido sobre la forma, dando de este modo prioridad a la recuperación semántica y pragmática sobre la forma en el momento de la restitución.

Así, el adjetivo es una de las partes de la oración que mejor permiten proceder a reformulaciones. Por otra parte, es sabida la tendencia de la lengua francesa a las nominalizaciones, que serán por tanto objeto de transposición cuando se traduzcan al español.

Una segunda técnica que vamos a considerar aquí es la de las modulaciones. Consiste en realizar desplazamientos en el punto de vista, por ejemplo, las sustituciones metonímicas como el efecto por la causa, el continente por el contenido, la parte por el todo, etc. Estos desplazamientos pueden producirse en el nivel de la palabra, de una expresión o de un enunciado entero y provocan generalmente movimientos en las categorías gramaticales de los términos adyacentes, por lo que se dan con frecuencia transposiciones y modulaciones conjuntamente (Tricás 1995: 162).

En traducción literaria - como en traducción general - venimos defendiendo la primacía del sentido sobre la forma. La limitación de espacio y tiempo de esta comunicación me obliga a presentar solamente un esquema de algunas transposiciones que se realizan debidas a la normativa del sistema lingüístico:

1. Cambios en la estructura gramatical debidos al distinto funcionamiento normativo de ambas lenguas.

2. Cambios que se generan por imperativos semántico-pragmáticos.

En cuanto a transposiciones que obedecen a criterios gramaticales podemos citar las que obedecen a divergencias en la organización de elementos discursivos, a la restitución del artículo y de morfemas posesivos, a la restitución del sistema deíctico y a la restitución de las preposiciones.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

En esta comunicación hemos querido presentar un modelo concreto de acercamiento al texto literario para su traducción basado en el análisis pragmático del

texto, dando primacía a la reexpresión del sentido en lengua meta, y buscando un resultado de equivalencia y fidelidad al texto de partida en todos los niveles.

Dicho acercamiento, como se ha podido comprobar, requiere un método y un análisis que no se diferencia, a mi juicio, del que requieren otro tipo de textos generales o técnicos para realizar su traducción. Sin embargo, hay aspectos que, independientemente de la restitución del sentido, adquieren importancia en la traducción literaria y precisan ser especialmente considerados: la reexpresión del estilo, del nivel de lengua, de la intencionalidad del autor, para conseguir un efecto o reacción equivalente en los receptores de la lengua meta.

Soy consciente de la dificultad que plantea este tema y de que en muchos casos resulta difícil o incluso imposible la traducción pero considero que el secreto del éxito del proceso traductor radica en poseer una destreza especial para poder llevar a cabo la elección de los términos adecuados, que debe fundamentarse a su vez, por un lado, en el conocimiento de las pautas señaladas por la Teoría de la Traducción y, por otro, en la realización de un análisis textual que permita extraer del texto de partida toda la información necesaria para realizar la restitución de forma adecuada. El requisito previo al proceso es conocer a la perfección las lenguas sobre las que se trabaja, tanto sus estructuras como sus modos específicos de expresión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DELISLE, J. (1992): "Les manuels de traduction: essai de classification", *TTR*, V, 1.
- LAROSE, R. (1989): *Théories contemporaines de la traduction*, Presses de l'Université du Québec.
- NEWMARK, P. (1987): *A Textbook of Translation*, versión española de Virgilio Moya (1992), *Manual de Traducción*, Madrid: Cátedra.
- NIDA, E. A et Ch.-R. TABER (1969): *La traduction: Théorie et méthode*, Londres: Alliance Biblique Universelle.
- RABADÁN, R. (1991): *Equivalencia y traducción. Problemática de la equivalencia transléctica inglés-español*, León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.
- TABER Ch. (1972): "Traduire de sens, traduire le style", *Langages*, Paris: Didier Larousse, nº 28.
- TRICÁS, M. (1994): "Argumentación y sentido" en Amparo HURTADO ALBIR (ed) *Estudis sobre traducció*, Publicacions de la Universitat Jaume I, 153-165.
- TRICÁS, M. (1995): *Manual de Traducción*, Barcelona: GEDISA.

